

MINUTA

CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES SESIÓN N° 102 FONDOS DE PENSIONES

21 de diciembre de 2016

ASISTENTES:

CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES:

Joaquín Echenique, Presidente; Fernando Mir, Consejero; Rodrigo Cerda, Consejero; Carlos Budnevich, Consejero; Patricio Rojas, Consejero; Álvaro Rojas, Consejero (s); Catherine Tornel, Consejero (s); Axel Christensen, Consejero (s); Marco Morales, Consejero (s).

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES:

Patricio Ayala, Secretario Técnico Fondos de Pensiones; Juan Ignacio Zucal, Secretario de Actas.

En el segundo tema de la sesión estuvieron presentes además: Ernesto Frelíj, Secretario Técnico Fondos de Cesantía; Rodrigo Chávez, Jefe del Departamento de Riesgo Financiero y Daniella Gutiérrez, Analista Senior del Departamento de Inversión Extranjera y Derivados, ambos de la División Financiera; Miguel Galaz, Analista de la División Desarrollo Normativo; Pamela Searle, Analista de la División Estudios.

INVITADOS EXTERNOS

Arturo Cifuentes, Director Académico Centro de Regulación y Estabilidad Macro financiera
Eduardo Walker, Consultor líder proyecto Activos Alternativos
Félix Villatoro, Coordinador proyecto Activos Alternativos

TEMARIO SESIÓN:

1. Valoración de proyectos
2. Consultoría activos alternativos

-
1. En el primer tema de la sesión el Sr. Arturo Cifuentes efectuó una presentación sobre valoración de proyectos, en la que mencionó una serie de debilidades y problemas que según él, presenta la metodología de flujos de caja descontados, sugiriendo algunas alternativas y sugerencias para efectuar una valoración más robusta.
 2. En el segundo tema de la sesión los Sres. Eduardo Walker y Félix Villatoro presentaron el primer informe de la consultoría sobre activos alternativos, el cual servirá de insumo para las modificaciones que se efectuarán al Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones sobre la materia. En particular, se efectuó una descripción de las características de los distintos tipos de activos alternativos analizados (capital privado, deuda privada, hedge funds, infraestructura e inmobiliarios)

y se presentaron conclusiones preliminares de su análisis respecto de los mismos, las cuales apuntaron principalmente a destacar los aspectos a tener en consideración al momento de dictar la futura normativa que regulará la inversión en activos alternativos.